

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *14* de diciembre de 1977.-

Visto el presente expediente Nº 224.093/77 (Corresponde Nº 2) del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la contratación de los servicios que permitan determinar, mediante ensayos y análisis, la calidad del hormigón de la estructura del edificio de la calle Cerrito 536 de esta Capital; de conformidad con lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 3º), Apartado i) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 45/76;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa convocada por la mencionada Dirección con el "I.N.T.I. (INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL)", por los servicios de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 30/31 y por el importe total de PESOS: DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL (\$ 2.130.000,--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

